

RED DE LECHE HUMANA

**BANCO DE LECHE HUMANA-BLH
CENTROS DE LACTANCIA
MATERNA/CENTROS DE RECOLECCIÓN
DE LH- CLM/CRLH**

Lic. en Nut. Lucía Alvarez
Coordinadora Técnica Red de Leche Humana Mendoza

**LEY 26873 SALUD PÚBLICA. LACTANCIA MATERNA-PROMOCIÓN Y
CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA -AGOSTO2013- DECRETO 22-
ENERO/2015-REGLAMENTACIÓN LEY26873»**

Art 1-Objeto

Promoción y concientización pública acerca de la importancia de la lactancia materna y de las prácticas de óptima nutrición segura para lactantes y niños de hasta dos años;

Art 2-Alcance –

d)Promoción y apoyo a la creación los BLH y CLM

Art 4-Objetivos

- i) Promover la creación y desarrollo de centros de lactancia materna** cuya función será recolectar, conservar y administrar leche de la madre al propio hijo

- j) Promover la creación y desarrollo de bancos de leche materna** cuya función será recolectar, procesar, conservar y distribuir la misma;

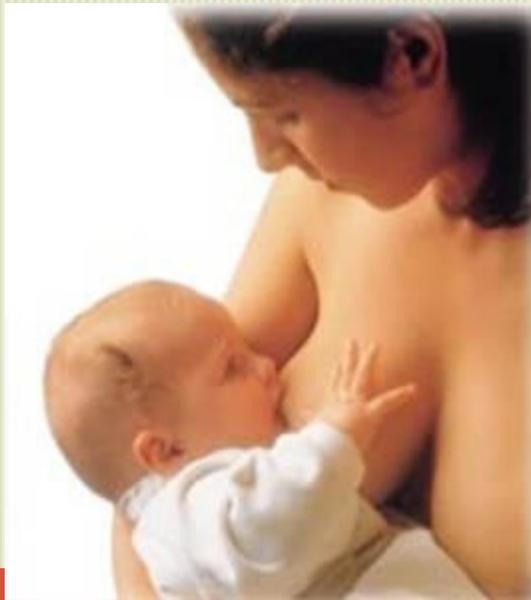
- k) Promover la provisión de leche materna a lactantes** cuando circunstancias específicas así lo requieran;

- l) Fomentar la donación voluntaria y gratuita de leche materna** para proveer a los bancos de leche materna existentes y a crearse;

BANCO DE LECHE HUMANA



LA DONACIÓN “ESTÁ SUJETA A GRATUIDAD Y FUERA DE COMERCIO” - LEY DE CREACIÓN DE BANCOS DE LECHE HUMANA EN MENDOZA -7747-AGOSTO2007



Donante



Receptor

Centros de Lactancia Materna/Centros de Recolección de Leche Humana

Misión

Garantizar la alimentación con Leche de la propia madre o Leche Humana Pasteurizada a todos los niños nacidos o lactantes ingresados en instituciones asistenciales

Objetivos generales

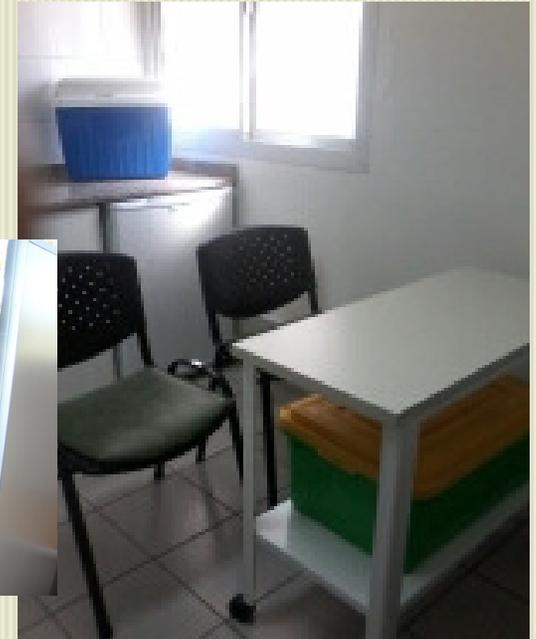
- Promover y apoyar el inicio y la continuación de la lactancia materna tanto en niños prematuros o enfermos como en niños nacidos sanos.
- Promover una alimentación óptima para todos los lactantes asistidos en la Institución CLM.



- Garantizar los medios necesarios para q las madres puedan extraerse leche a fin de que sea administrada a sus propios hijos cuando estos no puedan ser puestos al pecho en forma directa.
- Contribuir con el abastecimiento de leche sin pasteurizar a los BLH que se encuentran a no más de seis horas de distancia del CLM./CRLH.
- Garantizar la recepción, fraccionamiento y distribución de la LHP.

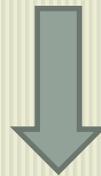


GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLM/CRLH EN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE LA PROV. DE MENDOZA



Establecimientos Asistenciales- con internación pediátrica y/o neonatal, Maternidades y Centros de Salud- de la Provincia de Mendoza

Centros de Lactancia Materna (CLM) cumplen acciones asistenciales relacionadas con la promoción, apoyo y protección de la Lactancia Materna y brindan un espacio físico donde la madre se extrae leche para su propio hijo internado y/o donar.



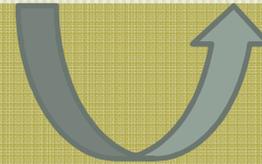
Centro de Recolección de Leche Humana (CRLH).

BLH y CLM/CRLH



RED DE LECHE HUMANA

- Orientada a fomentar y apoyar la Lactancia Materna
- Promocionar la donación de Leche Humana
- Garantizar equidad en el acceso a la Leche Humana Pasteurizada (LHP) a neonatos y lactantes internados, especialmente prematuros de alto riesgo mejorando la calidad nutricional



**Banco de Leche Humana
de Referencia (BLHR)**



**Centro de Lactancia
Matera/Centros de
Recolección de Leche
Humana (CLM/CRLH)**

**Red de Leche Humana (BLH-
CLM/CRLH), Prov. de Mendoza
DPPI- Coordinación de la Red**



Red Argentina de BLH



**Red de BLH de
Latinoamérica (Carta de
Brasilia, 2005)**



**IBERBLH, Red
Iberoamericana (Portugal
y España, 2008)
Desde octubre 2010,
Carta de Brasilia.**

CLM/CRLH-MENDOZA

HOSPITAL H.
NOTTI



HOSPITAL L. LAGOMAGGIORE



HOSPITAL SCHESTAKOW



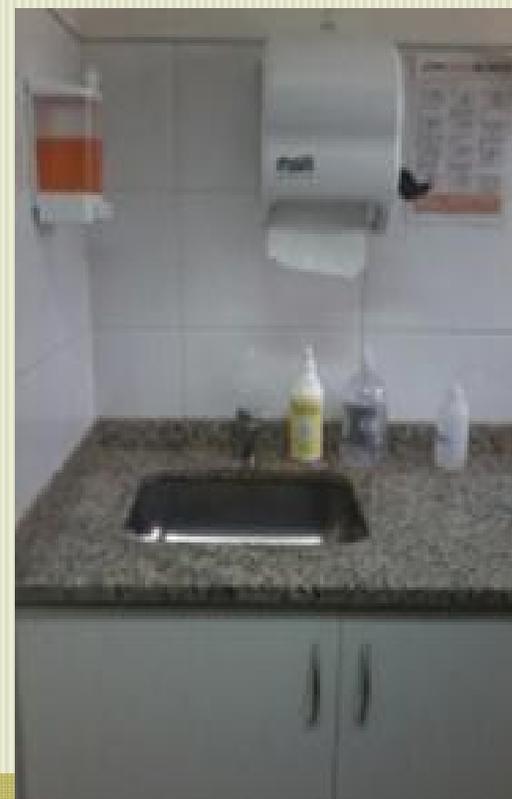
HOSPITAL CARRILLO



HOSPITAL D. PAROISSIEN



HOSPITAL VIRGEN DE LA MISERICORDIA-OSEP



ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA

OSDE

